

FRANCISCO DE MIRANDA: CATEGORÍAS Y ESTRATEGIAS POLÍTICAS EN EL DISCURSO DE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

Estela Fernández Nadal
CONICET, Argentina

RESUMEN

La revolución de la independencia hispanoamericana generó un espacio discursivo de fundamental importancia para su comprensión como proceso histórico e ideológico. Considerado desde el punto de vista del enunciado, el discurso independentista representa una formulación típicamente iluminista, que toma sus significantes fundamentales de la filosofía política europea de las Luces. En el caso del discurso mirandino, "progreso", "civilización", "libertad", "razón", son los ejes semánticos que lo articulan. Sin embargo, desde el punto de vista de la enunciación, los pensadores de la independencia hispanoamericana (y en particular Miranda) produjeron un discurso con fuerza interpelatoria suficiente como para conformar en el nivel simbólico y en la práctica revolucionaria un sujeto político con identidad propia: el americano. Este fenómeno discursivo es de fundamental importancia, pues pone de relieve el carácter fuertemente paradójico del pensamiento político de la emancipación americana: hijo de la racionalidad moderna europea, toma de ella los significantes fundamentales; pero es, al mismo tiempo, portador de una originalidad tal que pondría en crisis los supuestos políticos colonialistas, sostenedores de la identidad europea ilustrada.

Palabras clave

Francisco de Miranda. Discurso independentista hispanoamericano. Enunciado/enunciación. Sujetos políticos. Ilustración. Modernidad.

ABSTRACT

The revolution of the Spanish American independence generated a discursive space of essential importance for its comprehension as a historical and ideological process. Considered from the viewpoint of the utterance, the independence movement represents a typically illuminist

formulation taking its essential meanings from the European political philosophy of the Enlightenment. In the case of Miranda's discourse, the words "progress", "civilization", "freedom", "reason" are the semantic axis articulating it.

Nevertheless, from the enunciation point of view, the thinking minds of the Spanish American independence (and particularly, Miranda), produced a discourse with enough interpellating force as to conform, at symbolic level and in the revolutionary practice, a political subject with its own identity: the American. This discursive phenomenon is of fundamental importance as it stresses the strongly paradoxical character of the political thinking in the Spanish American emancipation: being a creature of the modern European rationality, it takes from its the fundamental meanings, but at the same time carries such originality that would put to test the supposed colonialist politicians, partial to the European illuminist identity.

Key words

Francisco de Miranda, Spanish American independence discourse, utterance/enunciation, political subjects, Enlightenment, Modernity.

La revolución de la independencia americana, y en especial la acción que en ella le cupo a Francisco de Miranda, generó un espacio discursivo de fundamental importancia para su comprensión como proceso histórico e ideológico. En el seno de ese discurso se despliega una serie de mecanismos significantes que permite conceptualizar los alcances, el sentido y los límites de la práctica revolucionaria independentista americana.

Al abordar el discurso como objeto de estudio, nos proponemos comprenderlo como un acontecimiento inscrito en una coyuntura histórica determinada, sobre la cual revierte y produce determinados efectos. Como es sabido, desde el punto de vista de la pragmática lingüística, producir un enunciado implica la realización de determinadas acciones, efectuadas en y por el ejercicio del lenguaje, tales como afirmar, exhortar, prometer, interpelar¹. A través de estas prácticas significantes se instauran lazos y divisiones sociales, se definen identidades y ubicaciones, se construyen encadenamientos de la realidad social e histórica y se ponen en juego relaciones de poder.

1 Cfr. J. L. Austin, *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

Este componente ilocutorio, muy característico del discurso político en general, resulta enfatizado en los textos independentistas, producidos en el contexto de las convicciones iluministas acerca del nacimiento de una época en la que los hombres arrancarían de cuajo las viejas prácticas políticas, religiosas y sociales, para construir nuevas relaciones humanas sobre parámetros racionales. Dentro de ese marco ideológico, la lucha por la independencia suponía edificar una voluntad colectiva nacional a partir de grupos sociales heterogéneos; para ello era necesario instituir en y por el discurso las identidades nuevas que debían ser reconocidas para producir en los hechos las transformaciones políticas que se proyectaban². Allí, la búsqueda de nuevos criterios de identificación nacional se asociaba necesariamente a la producción simbólica de estrategias de percepción y apreciación de la realidad social capaces de operar y legitimar una comprensión nueva de la misma, articulada en torno de la división –antes irrelevante– entre los “nativos” y los “godos”.

Podemos definir el discurso independentista como la expresión local de la ideología ilustrada, que configuraba el tipo de racionalidad hegemónica en la Europa dieciochesca y que, desde ese centro, conformaba el substrato de creencias e ideas compartidas por el mundo occidental de la época. Pues bien, dentro de ese marco ideológico común, nuestros intelectuales independentistas seleccionaron, a partir de la realidad histórica particular de la América colonial, determinados contenidos simbólicos y produjeron formas particulares de enunciación. Como resultado de esa actividad teórica, tomó cuerpo a fines del siglo XVIII y principios del XIX un discurso específico, el independentista americano, portador de una serie de rasgos que permiten identificarlo y caracterizarlo.

Considerado desde el punto de vista del enunciado, ese discurso representa una formulación típicamente iluminista, inscrita en aquella forma histórica de racionalidad que, silenciosa e imperceptiblemente para los sujetos, acotaba los límites de lo pensable y pronunciable para la época. Los significados fundamentales en torno de los cuales se organizaría el proyecto independentista, son proporcionados por las “luces” europeas: “progreso”, “civilización”, “libertad” y “razón” son los ejes semánticos que lo articulan.

2 P. Bourdieu señala que la lengua posee un poder especial: el “de producir existencia produciendo su representación colectivamente reconocida y así realizada”. En: *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal, 1985, 16.

Sin embargo, el discurso de la independencia americana fue algo más que el resultado de la mera importación de teorías e ideales procedentes de Europa. Pues, desde el punto de vista de la enunciación, los ilustrados latinoamericanos produjeron un discurso con fuerza interpelatoria suficiente como para conformar en el nivel simbólico y en la práctica revolucionaria un sujeto político con identidad propia: el americano. Este fenómeno discursivo es de fundamental importancia, pues pone de relieve el carácter fuertemente paradójal del pensamiento político de la emancipación americana: es hijo de la racionalidad moderna europea y toma de ella los significados fundamentales; y es, al mismo tiempo, portador de una originalidad tal que pondría en crisis los supuestos políticos colonialistas, sostenedores de la identidad europea ilustrada.

Si se enfoca el universo discursivo de las sociedades americanas anteriores a 1810, se aprecia que, en los textos independentistas, se juega una lucha por la imposición de una nueva categorización del mundo social colonial; esto supone la introducción de principios de división en esa realidad y la producción de una discontinuidad decisoria entre dos grupos que, hasta entonces, eran percibidos y pensados como dentro de una continuidad natural³. En este marco, el discurso mirandino resulta claramente paradigmático: en su trama se pone en funcionamiento toda la lógica característica del discurso de la independencia hispanoamericana, que se basa en una estrategia de enunciación y de categorización del mundo social, cuidadosa e inteligentemente construida en función de la eficacia política buscada. Los actos simbólicos integrantes de esa estrategia, en la medida en que interpelaron a los sujetos comprometidos en la relación comunicativa y lograron hacerse reconocer, instituyeron una identidad que antes no existía: consagraron límites nuevos, hicieron visible al grupo americano como diferente respecto de los españoles peninsulares que convivían con él en las colonias, y, en definitiva, le dieron existencia social.

1. Las estrategias político-discursivas

En el plano de los recursos de la enunciación que dotan al discurso de Miranda de un efectivo potencial performativo, encontramos que sus textos están organizados por un núcleo relativamente permanente de estrategias, articuladas todas en torno de la construcción de una

3 Cfr. P. Bourdieu, "Espacio social y génesis de las `clases'", en *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, 1990, 281-309.

imagen de sí mismo y de su relación con los “otros” aludidos o eludidos en su discurso –en calidad de destinatarios, adversarios, representados, compatriotas, etc.–, en tanto ocupantes de determinados lugares sociales, diferencial y conflictivamente situados en el contexto histórico de la lucha por la independencia.

La escena comunicativa que construyen los textos mirandinos gira alrededor de un lugar de enunciación muy particular, definido por el carácter de “portavoz” autorizado, que actúa como representante de los intereses americanos y en cumplimiento de un mandato oportunamente delegado en su persona por sus “compatriotas”; un mandato que él puede acreditar, además. El “portavoz” ocupa esa posición privilegiada porque posee una competencia particular, en la que confluyen, en el caso de Miranda, múltiples factores: su larga trayectoria política y diplomática, su esforzada preparación intelectual, la vasta experiencia que ha adquirido tanto en la gestión y planificación de la empresa emancipadora como en la elaboración de las futuras bases políticas, su entrega personal a la causa, su prestigio y sus vínculos con líderes políticos y diversas personalidades importantes de Europa y Estados Unidos.

Ahora bien, además de construir para sí, como enunciador, la imagen de “portavoz”⁴ -y de legitimarla mediante el recurso a diversas fuentes- los textos mirandinos escenifican una propuesta comunicativa que involucra, junto a ese “yo”, a otras dos entidades colectivas: “nosotros, los criollos independentistas” y “nosotros, todos los americanos”. Se trata de dos colectivos de identificación señalados

4 Dice Miranda: “Compatriotas: *llamado por vosotros* en 1781 al socorro de la Patria [...] no pude en aquellas circunstancias acudir”; “Borrador para Gensonné” (París, 10 de octubre de 1792), *Archivo del General Miranda*, VIII, 8 (el subrayado es nuestro). El portavoz necesita apoyarse en uno o más sujetos colectivos (o colectivos de identificación) porque debe haber sido “llamado”, colocado en ese lugar de autoridad por los mandatarios o representados; sobre este tema, cfr. P. Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, 70s.

Aclaración: El *Archivo del General Miranda* consta de veinticuatro volúmenes. De los mismos, los correspondientes a los tomos del I al XIV fueron publicados en Caracas por la editorial Sur-Americana, entre los años 1929 y 1933. El tomo XV fue publicado también en Caracas, en 1938, por Tipografía Americana. Los tomos XVI al XXIV tienen pie de imprenta en La Habana, Lex, 1950. En adelante los textos que corresponden a este *Archivo* serán citados por las iniciales de la obra (A.G.M.), con la correspondiente indicación de tomo y página.

por sendos “nosotros” inclusivos, que, por su menor o mayor grado de extensión, llamaremos restringido y ampliado, respectivamente⁵.

De la compleja articulación y combinación de estos tres términos se nutren las alternativas discursivas puestas en juego en los escritos del Precursor. Dispuestos como círculos concéntricos -la extensión de cada uno es inversamente proporcional a la jerarquía que inviste-, los tres ocupan posiciones desiguales y complementarias.

El segundo término enlazado en la trama del discurso mirandino, “nosotros, los criollos independentistas”, designa a un sector particular y diferenciado dentro del pueblo americano como totalidad; un grupo que emerge en las sociedades coloniales para asumir la representación de todos, al tiempo que se distingue dentro de ellas por portar condiciones específicas, que permiten anticipar su futuro papel hegemónico una vez conseguida la independencia. Las cualidades de las que están dotados sus integrantes son presentadas en los textos en los que Miranda toma a ese sujeto plural como referente; allí aparece como “la gente sensata y culta”, los “jefes y personas principales”, los “hombres de consideración e integridad”, los “hombres capaces y virtuosos”, es decir, la clase propietaria criolla y los intelectuales independentistas a ella ligados. Respecto de este “nosotros”, a Miranda le importa subrayar su pertenencia al mismo, su inclusión en el seno del sector culto y terrateniente criollo de las

5 El “nosotros” inclusivo es, según la terminología de E. Benveniste (*Problemas de lingüística general*), el colectivo de identificación que tiene la propiedad de incluir al enunciador y a los destinatarios y de aparecer como producto de una interacción comunicativa (yo + tú; yo + vosotros); tiene, por tanto, una clara función de interpelación respecto del destinatario. En cambio, el “nosotros” exclusivo es una ampliación del “yo” del enunciador, pero no hacia el lado del destinatario, sino hacia un elemento de tercera persona (yo + él; yo + ellos). En los textos mirandinos, tanto el “nosotros, los criollos” como el “nosotros, los americanos” son inclusivos. Sin embargo, bajo la homogeneidad del nombre, el sujeto social es en cada caso heterogéneo y posee una amplitud muy diversa: el primer nosotros inclusivo es restringido, pues remite a un pequeño círculo de interlocución que participa, a su vez, del colectivo más amplio -“nosotros, los americanos”-, determinado por referencia a la nacionalidad. En ambos casos, la construcción del “nosotros” es indisoluble de la construcción del “ellos”, es decir, de aquellos que son excluidos del “nosotros”. En el nosotros inclusivo restringido, el “ellos” está dado por los nativos no criollos: las “castas” o el “pueblo”. En el caso del nosotros inclusivo ampliado, “ellos” son los “extranjeros”, los “opresores”, los “godos”. Cfr. María Magdalena Chirico, “El proyecto autoritario y la prensa para la mujer: un ejemplo de discurso intermediario”, en VVAA, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987, 71ss, y C. Kerbrat-Orecchioni, *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette, 1986, 52s.

sociedades americanas, al tiempo que procura destacar su rol de conductor dentro de sus filas.

En cuanto al tercer término puesto en escena para la construcción del lugar del enunciador, “nosotros, todos los americanos”, su conformación abarca a la totalidad de los nacidos en las colonias, cuya condición de oprimidos los sitúa en oposición a los “españoles nativos”, es decir, a los “extranjeros” en América, identificados con los opresores. Su alcance se encuentra claramente definido en el texto siguiente, escrito para relatar al gobierno inglés los sucesos acaecidos en Caracas en abril de 1810:

“La población de Sur América se compone de españoles nativos, a quienes ha sido siempre la política de la Madre-Patria confiar todo el poder civil y militar; de los criollos, de los negros, que representan una muy pequeña proporción con los blancos, y de los indios aborígenes; hay una quinta clase, que son llamados *cuarterones*, producto de un mulato y un blanco [...]. La Revolución que estalló en la ciudad de Caracas el 19 de abril de 1810, fue una insurrección de las cuatro últimas contra la primera casta, y por esta causa asume una importancia que de otro modo no tendría, [...] la misma causa se propagará probablemente sobre el conjunto del continente de América, y [...] será impracticable la reconciliación y aun la conexión con el Estado Padre”.⁶

Como se ve, se trata de un “nosotros” también inclusivo, en el que se incorporan, al lado de “nosotros, los criollos” -y bajo su conducción- las castas americanas. Su función discursiva es la de interpelar a todos y producir una identidad nacional común, por encima de las distinciones sociales, que impulse la conformación del sujeto “americano”, agente histórico y sustento ideológico de la lucha por la emancipación.

En síntesis, el primer término, “yo, el portavoz”, indica el lugar de quien toma la palabra en nombre del tercer término (“nosotros, todos los americanos”), para enunciar los derechos naturales de los cuales ese sujeto colectivo ha sido despojado. Pero entre la figura del portavoz y la del pueblo, cuyos intereses éste representa, se ubica la vanguardia revolucionaria, conformada por un grupo selecto de hombres que accionan por la libertad y apoyan en los hechos las gestiones y la palabra del portavoz.

Podemos leer el entramado textual de las dos formas de identidad propuestas a través del deíctico “nosotros” como un lugar de tensión donde se perfilan los sujetos implicados en el programa independentista

6 Francisco de Miranda, “Notas sobre Caracas para Richard Wellesley Jr.” (Londres, julio de 1810), en Cristóbal L. Mendoza, *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, 2 vol. Caracas, biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1962, I, 262s.

y se señalan sus roles en la gesta revolucionaria. En efecto, la expresión “nosotros, todos los americanos” sugiere que el enunciador postula una identidad, esto es, que piensa la futura América independiente como una. El “nosotros, los criollos” opera en un sentido inverso, insinuando que esa unidad postulada no es ajena a la diversidad, no solo extrínseca -en relación con los no-americanos-, sino también intrínseca. La articulación discursiva entre ambos “nosotros” permite explorar las inflexiones ideológicas de los textos mirandinos y descubrir lo que Jameson denomina “estrategias de contención discursivas”, esto es, los mecanismos simbólicos operantes en los textos, que cumplen la función de otorgar coherencia interna al discurso y disipar las demandas sociales que no se está dispuesto a asumir en la práctica⁷.

El “yo” de Miranda como portavoz requiere apoyarse en los dos términos señalados. Por una parte, el venezolano no quiere ni puede asumir la representación directa de “todos, los americanos”. No puede porque necesita contar con la conformidad de quienes detentan el poder económico en su país, sin cuya aprobación se encontraría desprovisto de recursos materiales y de resonancia social para emprender cualquier intento independentista. No quiere, porque intuye o conoce -según nos situemos antes o después de su experiencia revolucionaria en Francia- los peligros de quedar prisionero en el papel de vocero y conductor de las masas, a las que considera siempre proclives a desbordar los límites aceptables de una revolución.

Es esta ambigua y difícil posición de Miranda frente a los sectores populares americanos la que explica que, interrumpida la primera etapa de negociaciones con el gobierno inglés, viajara en 1792 a la convulsionada Francia con el explícito propósito de intervenir ante los políticos girondinos y suspender un eventual plan de envío de tropas a la Península y a las colonias americanas. Explica también que un año más tarde declinara amablemente el ofrecimiento de Brissot de asumir el gobierno de Santo Domingo y conducir hasta allí un ejército francés para preparar un desembarco en el continente, con el apoyo de los mulatos sublevados.

Decíamos que Miranda necesita apoyarse, como portavoz, en las aspiraciones independentistas de ese sector selecto, rico y poderoso de las sociedades americanas. Por otra parte, empero, entiende que la única fuente que puede legitimar la exigencia independentista es la soberanía popular y debe, por ello, sustentar todos sus argumentos en una voluntad

7 Cfr. F. Jameson, *Documentos de cultura, documentos de barbarie*, Madrid, Visor, 1989, 11-82.

colectiva de emancipación, emanada de “todos”, es decir, del “pueblo”, y puesta de manifiesto en las revueltas preindependentistas. El tercer término, el “nosotros, todos los americanos”, funge como instancia legitimadora imprescindible, pero debe ser mantenido a una distancia prudente del enunciador, que recoge sus reclamos a través de la intermediación de un “nosotros” restringido. Miranda habla por y sobre el pueblo, proclama derechos y exige acciones en nombre de todos, pero lo hace como portavoz directo de un grupo político revolucionario que, si bien pertenece a ese “todos”, ocupa un lugar que no “todos” están autorizados a ocupar.

Por ejemplo, en 1808, Miranda alienta a los cabildos de Buenos Aires y Caracas para que tomen la iniciativa independentista y previene a sus compatriotas sobre el envío a las colonias americanas de emisarios de Bonaparte, cuya presencia podría desencadenar un “conflicto fatal [...], si el Pueblo (y no los hombres capaces y virtuosos) se apoderan del Gobierno”. Y agrega a título de advertencia: “Miren Uds. lo que sucedió en Francia con el Gobierno revolucionario; y lo que recientemente sucede en muchas partes de la afligida España. Lo cierto es que la fuerza de un estado reside esencialmente en el Pueblo colectivamente, y que sin él uno no puede formarse vigorosa resistencia en ninguna parte; mas si la obediencia y subordinación al Supremo Gobierno, y a sus Magistrados falta en *éste*, en lugar de conservar y defender el Estado, lo destruirá infaliblemente por la anarquía”.⁸

Si retomamos lo dicho hasta aquí, podemos concluir este apartado afirmando que la intervención de estos términos en el discurso pone en marcha un juego complejo de estrategias. El “yo, el portavoz” de Miranda lo sitúa como representante legítimo que posee un mandato. El “nosotros, los criollos” acentúa el rol de la vanguardia dirigente de la revolución, y subraya tanto la inclusión de Miranda en las filas de esa élite culta y propietaria como su distancia frente al pueblo, fuente de la soberanía, pero también, masa inorgánica siempre dispuesta a los arrebatos. El “nosotros, todos los americanos” permite jugar con esa distancia, dimensionarla para destacar el carácter bondadoso pero ignorante y necesitado de conducción del pueblo; acortarla para producir, cuando resulte conveniente, la identificación del “yo, Miranda” con el “vosotros, pueblo americano”.

En un movimiento inverso pero complementario al puesto en marcha por este distanciamiento respecto del “vosotros, el pueblo”, Miranda

8 Francisco de Miranda, “Al Cabildo de Buenos Aires, al Marqués del Toro y al Cabildo de Caracas” (Londres, 6 de octubre de 1808), *A. G. M.*, XXI, 368s.

habla en numerosas oportunidades en nombre de ese “nosotros, todos”; procura, de ese modo, anular la distancia con el interlocutor, identificarse con él incluyéndolo en el mismo propósito de la independencia que, por la generalidad de los beneficios que conlleva, permite identificar la causa revolucionaria con la “Nación” entera. Puede decirse, entonces, que este “nosotros” es la manifestación enunciativa de la decisión de convocar a todos para la construcción de una voluntad nacional colectiva, requisito previo para la proclamación de la independencia, y llegado el momento oportuno, a la lucha armada para defender y asegurar el derecho reconquistado de gobernarse por sí mismos.

2. Las categorías discursivas

Todo texto contiene, de modo más o menos accesible a la lectura, un mundo abigarrado de voces, que no es sino expresión de la conflictividad social en la que se inserta; la misma es mediatizada a partir de la perspectiva peculiar del enunciador. Esa mediación operada sobre la pluralidad de discursos sociales, característica de toda sociedad histórica, otorga una estructuración particular a las tensiones y conflictos que atraviesan el campo social, y expresa la percepción de la realidad propia del sujeto que habla en el discurso.

Aunque las contradicciones sociales, que operan como contexto del discurso, son susceptibles de diversas lecturas, los lugares desde donde se produce una interpretación no son, en sentido estricto, tan numerosos y heterogéneos como los individuos que actúan en la realidad social. Si bien en toda descripción de la realidad intervienen factores teñidos de la individualidad de quien toma la palabra, las lecturas posibles, en términos generales, pueden tipificarse: hay siempre un número limitado de espacios sociales, resultantes de la confluencia de unos pocos conflictos que son los que operan como centrales en una sociedad y un tiempo históricos. De modo que, desde este punto de vista, el análisis de la estructura categorial de un texto permite abordarlo como algo más que la expresión de una visión individual, esto es, como una formulación de un gran discurso colectivo, antagónico a otros discursos reales o posibles. Las contradicciones que señalan las oposiciones categoriales son en realidad la manifestación discursiva, necesariamente polémica, de la existencia de grupos humanos portadores de proyectos antagónicos en el campo social.

Las categorías son signos lingüísticos portadores de contenidos socialmente contruidos y mediaciones simbólicas de una realidad extradiscursiva. En ellas despunta el sujeto -no individual o, al menos, no tan solo individual, sino también colectivo- del discurso,

que, desde su evaluación del presente, se proyecta hacia el futuro con pretensión performativa.

Un sistema categorial construye una determinada objetivación de la realidad, la describe, recorta los temas relevantes que permiten una aproximación a la misma, vehiculiza contenidos, acota significados; puede decirse entonces que en las categorías se condensa lo “dicho” por un autor. Pero, además, su función mediatizadora de la realidad supone necesariamente la introducción de un modo diferencial de valoración, ligado siempre a una forma particular de percepción del campo social, que, en principio, está abierto a la aplicación de criterios múltiples de lectura y codificación. Lo “dicho” a través de las categorías revela, entonces, cierta modalidad del “decir”, y esto permite desplazar la pregunta del analista, desde los contenidos del discurso, hasta el sujeto que los propone y comunica, avanzando así hacia el momento de su producción.

El carácter lingüístico de las categorías permite abordarlas en su condición de elementos codales, cuya función principal es la de introducir un orden dentro de una masa de datos de la realidad social, que se ofrece inicialmente, por su multiplicidad y heterogeneidad, a una diversidad de lecturas. Entendemos por código un sistema clasificatorio, cuya selección es en parte inconsciente, y cuyos componentes -en este caso, las categorías- adquieren significación en la medida en que se asimilan o se oponen entre sí. Todo código funciona como una malla simbólica que establece un orden y una discontinuidad en el mundo social; es decir, instituye un sistema de *nomina* sobre el mundo indeterminado de los *realia*. Como consecuencia de su intervención, algunos elementos simbólicos adquieren un lugar de relieve, otros son menoscabados en su valor cognoscitivo o programático, o simplemente excluidos. Las categorías son, precisamente, esos elementos que, a partir de una selección, resultan constitutivos del núcleo de la descripción y del proyecto elaborados por un sujeto socialmente situado. Suponen, por tanto, una forma de aproximación a la realidad, tal como resulta captada por un sujeto que forma parte de la misma; de allí que, más allá de que la codificación de lo real, que introduce todo sistema categorial, posea pretensiones de objetividad, no pueda desconocerse que la subjetividad es un momento constitutivo de ese esfuerzo de objetivación. En este sentido, el despliegue de categorías sociales no es ajeno, en absoluto, a una toma de posición valorativa, que permite descubrir la presencia en el entretejido textual de un juego de reconocimientos y rechazos respecto de la heterogeneidad social. Poseen, entonces, una función epistémica, de organización de los campos semánticos de todo *corpus* dado, y

una función axiológica, de transmisión e imposición de convicciones relativas al deber ser social, por la cual cumplen un papel de regulación y orientación de la praxis.

La propiedad de las categorías de vehiculizar valores, así como también el hecho de que son elementos de un código discursivo que adquieren su significación por diferenciación y oposición, determina que se presenten preferentemente bajo el aspecto de pares dicotómicos. Estos, en el caso del discurso independentista, se recortan sobre una matriz ideológica típicamente ilustrada, donde la “razón” se opone al “prejuicio”, la “esclavitud” a la “libertad”, la “igualdad” ante la ley al “privilegio”.

Esta codificación del mundo histórico-social a partir de pares categoriales dicotómicos señala el doble carácter, descriptivo y proyectivo, de todo discurso político. Los términos dicotómicos articulados en una oposición categorial remiten, en efecto, a dos momentos discursivos distintos: uno, valorado de modo negativo, es fundamentalmente descriptivo y se orienta a efectuar un diagnóstico de lo real; otro, valorado de modo positivo, posee carácter proyectivo y cumple un papel predominantemente utópico.

Este juego entre lo real y lo posible nos permite sumar a las dos funciones básicas y complementarias que hemos señalado para todo régimen categorial -la de configurar una aproximación cognitiva a la realidad y la de sesgarla axiológicamente- una tercera capacidad, de índole “realizativa”, que hace de las categorías unos dispositivos específicos del discurso político, vinculados a su potencial ilocutorio.

Bourdieu ha enfatizado, al respecto, que la dialéctica entre descripción y proyecto convierte al discurso en “palabra creadora”, que da vida a lo que enuncia y expresa un “deber ser” que carece, todavía, de correlato real⁹. Por su articulación con un momento que es del orden de lo futuro, el diagnóstico del presente excede el campo de acción de los enunciados puramente comprobativos que registran los datos fácticos, para avanzar hacia la transformación de lo real mediante la imposición de nombres e identidades nuevos. En definitiva, el discurso político ejerce, a través de sus categorías, un poder simbólico, que explica las posibilidades en él encerradas de producir efectos en la realidad, es decir, de instituir la objetividad nombrada y categorizada en su trama.

Pues bien, nos interesa abordar el análisis de las categorías histórico-sociales del discurso político de la emancipación desde el punto de

9 Cfr. P. Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los actos lingüísticos*, Ed. Cit., 89ss.

vista de su capacidad performativa, en lo que hace, específicamente a su potencial para imponer nuevas definiciones subjetivas. Consideramos que el análisis de los textos independentistas en general y mirandinos en particular revela el esfuerzo sostenido por hacer conocer y reconocer la identidad “americana” frente a la definición hasta entonces dominante de América como parte integrante de la “nación española”. El acto de categorización que en tales textos se ejerce, en la medida en que consiguió interpelar a vastos sectores, identificarlos como “americanos” y sumarlos a la guerra contra España, desplegó un poder de construcción simbólica que terminó por instituir una realidad nueva.

En el estudio de la organización categorial del discurso del Precursor existen dos planos plenamente imbricados pero susceptibles de una consideración analítica separada. Por una parte, en el plano específicamente programático, encontramos que la descriptiva y proyéctica sociales elaboradas por Miranda se encuentran articuladas en torno de la dicotomía ilustrada “despotismo/Estado de derecho”. A cada uno de los términos implicados en esa oposición se articulan otras categorías, que acotan o enriquecen el significado de las primeras, resultando de todo ello un conjunto de secuencias y equivalencias categoriales: el “Estado de derecho” está asociado a la “libertad”, la “división de poderes”, el imperio de la “ley”, el respeto por los “derechos naturales individuales” y el “progreso”. El “despotismo” es, por su parte, sinónimo de “opresión” y “esclavitud”; supone una forma de ejercicio privado del poder e implica, por tanto, “arbitrariedad” y “barbarie” política, siendo sus consecuencias necesarias la “miseria” social y económica.

Por otra parte, la dicotomía categorial “despotismo/Estado de derecho”, de clara funcionalidad crítico-programática, se liga, en un entramado complejo de estrategias discursivas, a otras dicotomías que amplían o restringen su significación original por una específica alusión a los sujetos concretos que intervienen en la particular coyuntura histórica de la América preindependiente y que cumplen una funcionalidad exhortativa, de interpelación y conformación subjetivas. El conflicto percibido como fundamental en el discurso emancipador es la situación de subordinación política y económica de las colonias respecto de la metrópoli. Pero a este conflicto -aludido por la categoría de “despotismo”-, de carácter fundamentalmente externo y que produce la partición del campo social en “nativos” y “extranjeros” -o sus pares categoriales equivalentes: “insurgentes/godos”, “americanos/españoles”-, se subordina otro eje de conflictividad, ya no externa sino interna a las sociedades coloniales, que produce en ellas una división de signo muy diverso a la diferenciación introducida en la oposición anterior, pues, en este caso, se trata de dos

grupos humanos oriundos de América: “ilustrados/ignorantes”, “gentes cultas y propietarias/ masas populares”.

De esta manera, la antítesis “nativos/extranjeros”, en la que se condensan las referencias mirandinas a los sujetos sociales, es una clave interpretativa que encierra dos niveles de análisis. Una primera lectura revela una oposición entre todos los hombres nacidos en tierras americanas, por una parte, y el invasor godo, por otra. Sin embargo, esa dicotomía oculta en su seno otro conflicto, el que los criollos mantienen no ya con el gobierno español, sino con los sectores subalternos de la sociedad colonial, que presionan o pueden presionar en el futuro, si no se toman las precauciones necesarias, por salir de la situación de opresión en que se encuentran.

De ambos planos señalados en la organización categorial del discurso mirandino, nos interesa detenernos a continuación en el segundo, por estar éste referido de modo específico a la constitución de los sujetos a través de procedimientos de interpelación y reconocimiento. Se trata aquí de un conjunto de categorías en las que prevalece una referencia específica a la enunciación política y que, por su inscripción dentro de la modalidad interpelativa, resultan especialmente idóneas para develar la posición del enunciador respecto de la conflictividad social y el modo en que se representa las relaciones intersubjetivas sobre las cuales se asienta el discurso.

3. Los sujetos sociales en el discurso mirandino

Los escritos de Francisco de Miranda están organizados en torno de un conjunto de categorías que, a grandes rasgos, permiten encuadrarlos en el marco más amplio de la Ilustración como matriz ideológica general. Ahora bien, esa matriz fue reformulada en el discurso independentista en función de la problemática específica de las sociedades americanas coloniales, tal como la misma resultó mediada y evaluada por un grupo humano particular: las burguesías criollas emergentes.

Desde el punto de vista social, el sujeto del discurso independentista está conformado por los nativos descendientes de españoles que, a fines del siglo XVIII, comparten con los peninsulares la hegemonía económica, pero que se ven desplazados por estos en la estructura jurídico-política colonial. Es un sector que defiende intereses que, por su mismo carácter burgués no consolidado, son en buena medida contradictorios: por una parte, como propietarios terratenientes, aspiraban a que la colocación de los productos agropecuarios americanos en el mercado mundial no revolucionara el esquema latifundista ni las relaciones precapitalistas de producción vigentes, basadas, en el caso venezolano, en la explotación

de la mano de obra esclava en las haciendas; por otra, como exportadores que necesitaban eliminar el papel mediador de la metrópoli en el tráfico comercial para alcanzar las metas de crecimiento económico sin trabas, no podían sino abogar por los cambios políticos que, a mediano plazo, operarían como disolventes de las relaciones precapitalistas de producción. Esta posición ambivalente del grupo criollo se traducía en el nivel ideológico en la adhesión a la fisiocracia o al neomercantilismo, como teorías a partir de cuya aplicación se alcanzaría la equiparación económica de América y Europa, por una parte, y en la defensa del sistema estamental y el mantenimiento de las actitudes aristocratizantes -compra de títulos nobiliarios, exigencia de pureza de sangre-, por otra.

Insertada en una economía sustentada en relaciones precapitalistas de producción pero condicionada por la necesidad de volcar sus excedentes en el mercado internacional, esta clase emergente, incipientemente burguesa, debía lidiar con sus propias contradicciones no resueltas. En ese marco, el factor determinante sería la relación colonial, que vedaba a los criollos el acceso al aparato del estado y los privaba, por los obstáculos que planteaba a la libertad de comercio, de la posibilidad de ascenso económico. Para lograr este objetivo necesitaban romper con la corona y adoptar, como ideario económico, el liberalismo y, como doctrina política, la teoría del pacto como origen y fundamento de legitimidad del Estado. En tales condiciones, el núcleo del conflicto se plantearía como un enfrentamiento entre criollos y peninsulares.

Pero el objetivo independentista suponía un desafío serio para esta minoría culta y propietaria: su conquista no resultaría posible a menos que pudiera ganarse la adhesión de las grandes mayorías populares, que, para reconocerse en los ideales de la independencia, debían percibir beneficios considerables en el cambio político proyectado. Las promesas de libertad e igualdad permitieron articular en el discurso de la independencia americana las aspiraciones políticas y económicas de los criollos ilustrados de fines del siglo XVII y principios del XIX con las de sectores sociales vastos y heterogéneos. Materializadas en el discurso como categorías, tales ideas adquirieron la fuerza y el valor simbólico necesarios para movilizar en pos de sí a amplios grupos sociales de la América preindependiente, y para producir en torno suyo la identificación política de todos los "nativos", y enfrentarlos contra el opresor.

Desde el punto de vista del análisis discursivo, la estrategia central del discurso independentista consistió en expulsar al enemigo fuera de los límites de la identidad americana común y definirlo como el extranjero, el representante de intereses ajenos. Esta estrategia debilitó la visión de los conflictos internos, que deliberadamente se disimularon para facilitar

la necesaria unión de todos los “nativos” contra el opresor español y la configuración de una identidad colectiva que sostuviera, en la práctica, la confluencia de grupos heterogéneos en las guerras emancipadoras. Pero esto no significa que los conflictos internos no existieran, ni siquiera quiere decir que nuestros pensadores políticos independentistas no los percibieran. Significa que los consideraron y evaluaron como subordinados al conflicto fundamental, y que le dieron un tratamiento específico, previeron su potencialidad disruptiva, intentaron soluciones anticipadas y procuraron disipar los latentes enfrentamientos internos, haciendo prevalecer los factores de unidad y procurando imponer la lectura criolla del problema colonial.

Dado que lo determinante es la relación de subordinación política entre las colonias y la metrópoli, el eje categorial alrededor del cual se articula el discurso mirandino es la oposición “nativos-extranjeros”. Estos últimos han sumido a los primeros en el oscurantismo y la pobreza, impidiéndoles desplegar sus talentos naturales y sometiéndolos a una vergonzosa situación de “minoridad” e ignorancia, característica del estatuto en que España mantiene a sus colonias¹⁰.

Dentro de la revalorización de lo propio, de lo “nativo”, respecto de lo “extranjero”, lo hispánico, se produce el reconocimiento de los aborígenes americanos. En una proclama, Miranda reivindica a aquellos “Ilustres indios”, de quienes los americanos “descendemos”, que resistieron heroicamente la dominación del invasor español, prefiriendo la muerte a la “esclavitud”¹¹. A partir de este recurso, Miranda propone una reorganización de la memoria histórica americana, por la cual en la relación con el pasado, se rechaza todo aquello que representa la presencia de España en América y se rescata todo lo que de insurgente pueda encontrarse en la tradición aborigen. Las categorías “civilización” y “barbarie” puestas en juego en el discurso ilustrado del Precursor funcionan entonces de un modo peculiar. En la realidad americana, lo hispánico -vale decir, la inquisición, el fanatismo, la superstición, el absolutismo- es la “barbarie” que hay que negar; y frente a ella se afirma el pasado más lejano de aquellos indios ilustres como paradigma

10 Francisco de Miranda, “Somos demasiados grandes para vivir en una tutela tan ignominiosa”. “Proclama” (Londres, 1801), *A. G. M.*, XVI, 105s.

11 Francisco de Miranda, “Llegó el tiempo ya de echar a los bárbaros que nos oprimen, y de romper el cetro de un gobierno ultramarino. Acordaos de que sois descendientes de aquellos Ilustres Indios, que no queriendo sobrevivir a la esclavitud de su patria, prefirieron una muerte gloriosa a una vida deshonrosa”. “Proclamación a los pueblos del Continente Colombiano (alias Hispano-América)” (Londres, 1801), *A. G. M.*, XVI, 108.

de “civilización” y como antecedente de la propia práctica revolucionaria. La antítesis “civilización-barbarie” resulta entonces asimilada a la de “independencia-esclavitud”. Ahora bien, esta última categoría es despojada de toda connotación económica y social, para ser restringida a una acepción exclusivamente política.

La “esclavitud” que preocupa a Miranda es aquella situación de “minoridad” y de “servidumbre” respecto al amo español. Ese “abominable sistema con que la España ha gobernado estos países”¹², que mantiene prisioneros dentro de su propia patria a los nativos, los excluye de las funciones públicas, prohíbe su comercio y los sume en la ignorancia y la superstición, es lo que es necesario cambiar. Es también la “esclavitud” del intelecto, estrategia usada por la Corona, a través de su alianza con la Iglesia y por medio de la Inquisición, para mantener la “esclavitud” política, esto es, la dependencia colonial.

Sin embargo, desde la denuncia de esa esclavitud, Miranda no avanza hasta el enjuiciamiento del sistema social vigente, organizado sobre la base de la explotación de la mano de obra esclava. La legislación que impulsa Miranda para los futuros Estados americanos independientes no contempla la liberación de los esclavos ni el ejercicio futuro, por parte de éstos o de sus hijos, del derecho de ciudadanía¹³. Solo cuando la gravedad extrema de la guerra contra el ejército español plantee la urgencia de incorporar soldados a las filas patriotas, Miranda pensará en el expediente de la liberación de los negros que se sumen a las tropas independentistas¹⁴. Pero, exceptuando esa situación particularmente crítica, los textos mirandinos ponen en evidencia que su autor no se

12 *Ibidem*, 117.

13 Francisco de Miranda, “Proyecto de Gobierno Federal” (Londres, 2 de mayo de 1801), *A. G. M.*, XVI, 153 ss.

14 Miranda ejercerá toda su influencia para conseguir la sanción por parte de la Cámara de Representantes, de un “Acto sobre la conscripción de los esclavos”. El mismo establecía la compra a sus amos, por parte del Estado, de mil esclavos, que serían incorporados compulsivamente al ejército patriota y obtendrían su libertad solo “al cabo de cuatro años [...] o antes, si se distinguen en la campaña a satisfacción de sus jefes”; “Acto sobre la conscripción de los esclavos”, *A. G. M.*, XXIV, 413. Este decreto, que tendía a reforzar las escuálidas tropas venezolanas con los esclavos de las haciendas mantuanas, carecía de todo espíritu libertario; fue resistido por la aristocracia venezolana, que no quería verse privada de su fuerza de trabajo, y por los propios esclavos que, no bien eran incorporados al ejército patriota, se pasaban al campo enemigo, demostrando de ese modo que preferían las mismas promesas de libertad hechas por los realistas que por los líderes de la independencia, a quienes consideraban sus antiguos señores. Cfr. Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814*, Madrid, Edime, 1968, 49s.

planteó seriamente la posibilidad de abolir, en general, el trabajo negro esclavo. Esta esclavitud no merece su consideración y resulta un tema permanentemente eludido en sus escritos, aunque está presente en ellos a través de la alusión a la otra esclavitud que es el objeto privilegiado de sus preocupaciones: aquella situación de minoridad y dependencia establecida por la tutela de España, por la cual los americanos libres resultan avasallados en sus derechos y tratados como esclavos.

Por detrás de la apelación a “todos” para consolidar un frente único contra el opresor extranjero, los escritos mirandinos esbozan el perfil de un sujeto histórico particularizado en el contexto social colonial, que encarna de modo privilegiado los ideales independentistas, por ser, desde su punto de vista, la principal víctima de los padecimientos y oprobios a que los somete la tiranía goda: “Olvidados para todo lo que nos puede ser útil, la España solo se acuerda de *nosotros* para imponernos tributos, para enviarnos un enjambre de tiranos que nos insulten y despojen de nuestros bienes, para ahogar nuestra industria, para prohibir nuestro comercio, para embarazar nuestra instrucción, y para perseguir a todos los talentos del país. Es un crimen para ella el nacer en América. A los ojos de su gobierno todo americano es sospechoso e incapaz de obtener ningún empleo, hecho solo para sufrir. Con una tierra fertilísima, con metales de toda especie, con todas las producciones del mundo somos miserables, porque el monstruo de la tiranía nos impide aprovechar estas riquezas. El gobierno español, no quiere que seamos ricos, ni que [nos] comuniquemos con las demás naciones, [para] que no conozcamos el peso de su tiranía. Esta no puede ejercerse sino sobre gentes ignorantes y miserables”¹⁵. Aunque, en principio, el déictico “nosotros” incluye a “todo americano”, el sujeto interpelado por el discurso del autor está conformado, de modo prioritario, por “algunos” americanos, a saber, aquellos que poseen bienes que defender, que pueden beneficiarse de la supresión del monopolio comercial, que pueden aspirar legítimamente a la instrucción y a la riqueza, y que se ven restringidos en el ejercicio de sus derechos de libertad, seguridad personal y propiedad privada. El otro grupo social, el que carece de propiedades y ha enajenado su libertad y su seguridad personales en el sistema de explotación esclavista o servil, solo está relativamente incorporado en el discurso de Miranda, pues sus demandas son reconocidas en tanto y en cuanto resulten subsumibles en los ejes discursivos delimitados por el objetivo de independencia política, tal como los mismos son formulados desde una determinada parcialidad social.

15 Francisco de Miranda, “Proclama” (Londres, 1801), A. G. M., XVI, 105.

Puede sostenerse, entonces, que el proyecto libertario del Precursor no apunta a modificar, en la misma medida, la situación de todos los habitantes de América. Aunque todos los nacidos en las Indias son, en principio, “americanos”, en los textos del venezolano son los miembros del grupo criollo, los descendientes de los españoles que están avecindados en los principales centros urbanos del continente, los sujetos interpe- lados en sentido estricto por los apelativos “nativos” y “americanos”. La identidad de este grupo minoritario se define entonces por oposición a las “masas populares”.

Ahora bien, la categoría “pueblo” contiene, en los textos de nuestro autor, una carga de significación sobreagregada que solo resulta comprensible si se la analiza a la luz de la experiencia del Precursor en Francia, que gravitaría enormemente en sus posteriores definiciones políticas y produciría en su espíritu un estremecimiento y conmo- ción profundos. En los textos posteriores a 1795 se destaca como tema recurrente la peligrosidad de establecer una alianza con las masas populares. A juicio del Precursor, los acontecimientos franceses habían demostrado la incapacidad de los desposeídos para participar en igualdad de condiciones en la elaboración de un proyecto político junto a los hombres ilustrados. Por lo tanto, los que nada tenían que perder debían someterse a una conducción esclarecida, pues, de lo contrario, empujaban hacia la agudización de los conflictos y conducían a la superación de los límites tolerables de una “sana” revolución. solo “la unión íntima de los de los hombres virtuosos y esclarecidos” permitía abrigar la “única esperanza” de contener la anarquía, garantizar la paz y establecer un gobierno sabio y protector de la libertad¹⁶.

En el contexto americano, ningún hecho reveló con mayor claridad las posibles consecuencias de la introducción de los principios franceses que la revolución negra de Haití. En una carta a su amigo Turnbull, Miranda expone claramente su posición al respecto: “Le confieso que si bien deseo la *Libertad e Independencia* del Nuevo Mundo, de igual manera y tal vez más, le tengo temor a la anarquía y al sistema revolucionario. ¡Dios no quiera que aquellos hermosos países se conviertan, al igual que Santo Domingo, en un escenario de sangre y de crímenes, bajo pretexto de instaurar la libertad!; ¡que se queden más bien *un siglo más*, si fuese necesario, bajo la imbécil y bárbara opresión española!”¹⁷. El temor ante la posibilidad de que la ansiada “libertad” adquiera un tinte social y se

16 Francisco de Miranda, “Opinión del General Miranda sobre la situación actual de Francia y los remedios convenientes a sus males” (París, julio de 1795), *A. G. M.*, XIV, 388.

17 Francisco de Miranda, “A John Turnbull” (Dover, 12 de enero de 1798), *A. G. M.*, XV, 207.

traduzca en revueltas populares es de tal envergadura, que el venezolano relativiza la barbarie española y la considera preferible a la propia de un proceso revolucionario al estilo francés.

El dilema así enunciado se traduce, en los textos del Precursor, en la profunda ambigüedad que porta la categoría “pueblo”: por una parte, alude a un sujeto potencialmente peligroso, equiparado al principio de desorden y caos sociales, que ejerce una “acción destructiva” y debe ser sometido a formas de control por parte de la élite gobernante, verdadera depositaria del poder; pero, por otra parte, remite a la fuente de la soberanía, de donde nace todo poder legítimo y en cuya voluntad necesita apoyarse todo intento revolucionario. En la siguiente cita, Miranda expresa magistralmente la paradoja que encierra su discurso: “Lo cierto es que la fuerza de un Estado reside esencialmente en el pueblo colectivamente, y que sin él uno no puede formarse vigorosa resistencia en ninguna parte; mas, si la obediencia y subordinación al Supremo Gobierno y a sus magistrados falta en *éste*, en lugar de conservar y defender el Estado, lo destruirá infaliblemente por la anarquía, como lo acabamos palpablemente de ver en Francia”¹⁸

. Las masas son requeridas y temidas al mismo tiempo; es necesario hacerles concesiones para ganar su simpatía y su compromiso revolucionario, pero es igualmente necesario mantenerlas al margen de la toma de decisiones.

En el marco de esa actitud teñida de paternalismo de la minoría ilustrada respecto del “pueblo”, la visión de Miranda en relación con ese “otro” social es plenamente optimista. El Precursor no prevé ningún motivo de conflictos luego de lograda la independencia; tampoco presume que la causa de la emancipación pueda encontrar resistencia en el pueblo, antes bien, cuenta con su cooperación siempre y cuando se pueda ganar para el ideal de libertad a los jefes militares, pues se trata de “un país donde no se conoce el jacobinismo y el pueblo está acostumbrado a seguir a la nobleza”¹⁹. Los efectos negativos del despotismo colonial, que han dejado su impronta en las gentes sencillas del continente, serán superados a partir de una legislación sabia, de un programa de educación popular y de un gobierno conducido por hombres justos y prudentes.

Este optimismo, característico de la élite criolla ilustrada, se tornará en pesimismo cuando el Precursor retorne a su patria, luego de cuarenta

18 Francisco de Miranda, “Al Cabildo de Buenos Aires, al Marqués del Toro y al Cabildo de Caracas” (Londres, 6 de octubre de 1808), *A. G. M.*, XXI, 368s.

19 Francisco de Miranda, “D. Pedro Caro al Ministerio Británico” (Londres, 15 de octubre de 1797), *A. G. M.*, XV, 182.

años de ausencia, y enfrente todo tipo de dificultades en la tarea de pacificar a la sociedad, organizar el nuevo Estado y doblegar militarmente a las regiones sublevadas y a las tropas realistas. De cara a una realidad cuya turbulencia desafiaba y resistía todos los esfuerzos de planificación y control, su visión idílica de una América “sencilla” pero “dócil” comenzará a resquebrajarse.

El contacto directo con los conflictos sociales de Venezuela, a la luz de los “horrores” de la Revolución Francesa y del temor a la explosión social, hará que la categoría de “orden” se acentúe cada vez más en el discurso mirandino. Pero el Precursor se encontrará impotente para instrumentar el orden soñado, pues carecerá de todo punto de apoyo social para impulsarlo. Absolutamente solo en medio de sus compatriotas, despreciado y temido por los mantuanos -para quienes seguía siendo un plebeyo presuntuoso y un General de la Revolución Francesa, más allá de su posición explícitamente crítica y distante al respecto-, y enemigo de todo intento de dar a la gesta independentista una base popular, Miranda no podía sino acariciar la ilusión de la siempre esperada ayuda externa. La realidad americana no parecía coincidir en nada con la imagen idealizada que de ella había ido construyendo durante cuatro décadas de exilio. Podría decirse que él mismo le era tan ajeno a esa patria amada, que, notificado de la caída de Puerto Cabello en manos del ejército español, solo podía articular en una lengua extranjera las palabras que sentenciaban el fracaso irremediable de la Primera República venezolana: “*Venezuela est blessée au coeur*”²⁰.

4. Conclusión

“Nativos/extranjeros”, “esclavitud/libertad”, “barbarie-salvajismo/civilización”, “hombres ilustrados/masas populares”, “orden/acción destructiva”, son las opciones categoriales, de clara funcionalidad interpelatoria, en torno de las cuales se articula la referencia a los sujetos sociales en el discurso mirandino. A través de su selección y uso, Miranda procuró imponer una lectura de lo real sesgada por los intereses de la minoría criolla, al tiempo que intentó unificar y homogeneizar la multiplicidad de destinatarios a los que se dirigían las consignas independentistas, a fin de conformar una identidad colectiva capaz de cohesionar a todos los americanos y proponer parámetros generales de reconocimiento.

20 Pedro Gual, “Testimonio y declaración de D. Pedro Gual”, Francisco de Miranda, *América espera*, Caracas, Ayacucho, 1982, 471.

Se ha dicho de la racionalidad ilustrada en general que “devela y oculta”, al mismo tiempo. Lo mismo vale para el discurso de la emancipación hispanoamericana, y, particularmente, su formulación mirandina. Si la crítica e historización del régimen colonial posibilitó la emergencia de un sujeto con vocación independentista y la elaboración de una utopía libertaria, es necesario advertir que también contenía nuevos rechazos sociales, que preludiaban nuevas formas de dominación y de exclusión.

Por una parte, el discurso independentista demostró una potente eficacia para construir una forma nueva de identidad política -la del hombre “americano”-; en ello tuvo, sin duda, una extraordinaria gravitación el componente ilocutorio de la utopía emancipatoria. La lucha por la independencia requería edificar una voluntad nacional a partir de grupos sociales heterogéneos; para ello era necesario instituir en y por el discurso las identidades nuevas que debían ser reconocidas para producir en los hechos las transformaciones políticas que se proyectaban. El lenguaje independentista revistió a sus enunciadores de la autoridad necesaria para hablar en nombre de un colectivo social, y permitió introducir en el universo discursivo americano una categorización social nueva, que, en la medida en que consiguió interpelar a los nativos, delineó los contornos de una identidad que antes no existía. Miranda consagró en sus escritos límites nuevos, hizo visible al grupo americano como diferente respecto a los españoles peninsulares que convivían con él en las colonias, y, en definitiva, contribuyó de modo decisivo a darle una existencia social de la que había carecido hasta entonces.

Por otra parte, las categorías instauradas por el discurso político de la emancipación, al tiempo que posibilitaban el reconocimiento de vastos sectores de la población americana en el programa independentista, desplegaban un conjunto de estrategias tendientes a contener las expectativas de todos los nativos dentro de límites infranqueables, que debían asegurar la hegemonía criolla en la conducción de la guerra y en la posterior organización de las nuevas naciones.

La posibilidad de producir una revolución que rompiera las cadenas políticas que ataban a los americanos a una condición de “servidumbre” vergonzosa (en la medida en que suponía algún grado de aceptación por su parte) inflamaba los corazones de los revolucionarios. Pero ellos sabían -lo susurraba en sus oídos el eco del golpe seco de la guillotina, llegado hasta las costas americanas a través del Atlántico-, que la puesta en marcha de un proceso revolucionario era el inicio de un recorrido que podía resultar peligroso para sus propios impulsores. Nadie mejor equipado, por propia experiencia y conocimiento directo de los hechos, que el amigo americano de la Gironda. Contener el potencial disolvente

que encierra esencialmente todo trastocamiento del orden político, mantener férreamente a las masas tumultuosas bajo la conducción de la élite culta y propietaria, es la insistente consigna que lanzan al ruedo político los textos del Precursor. El temor al otro se oculta-manifiesta tras la máscara de un paternalismo ilustrado, que le reconoce al “pueblo” el origen de la soberanía, pero le reserva su representación a los doctos, quienes, mientras se toman las provisiones necesarias para educar a las masas, son los más indicados para atender al bien general.

Las estrategias puestas en juego en la construcción del sujeto americano y el valor simbólico de las consignas igualitarias y libertarias que se presentaron al interlocutor nativo, permitieron la movilización de grupos heterogéneos que, liderados por la élite criolla, sostuvieron con sus armas la guerra contra los realistas hasta el triunfo definitivo. La hegemonía que los criollos se habían asegurado para sí era, empero, precaria, y no tardaría en verse desafiada por quienes entendían la “libertad” y la “igualdad” de modo más radical. La identidad política configurada en torno al programa emancipador fue la condición de posibilidad de la independencia, pero contenía conflictos latentes que explotarían en las guerras civiles posteriores.

Estela Fernández Nadal es Investigadora del CONICET (INCIHUSA, CRICYT). Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Especialista en estudios latinoamericanos.